REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ERCILLA DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICA PPTO. MUNICIPAL POR INCORPOR. FDOS. PMU.-

DECRETO Nº: 12

ERCILLA, 17 de Abril del 2014

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.713 (D.O 17/12/2013), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1.063 (24/12/13), que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- Decreto Hacienda Nº 854, que determina clasificaciones Presupuestarias.
- 4.- Decreto Hacienda Nº 1788, (19/12/2013) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloria General de la Republica, sobre "Modificaciones Prespuestarias"
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88 , Orgánica Constitucional de Municipalidades .-

DECRETO :

1.- AJUSTE AL PPTO. MUNICIPAL POR INCORPORACION DE FONDOS PROYECTOS PMU AUMENTO PPTO. DE INGRESOS

 SUBT ITEM ASIG SUB.A
 DENOMINACION
 VALOR \$

 13 03 002 001
 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE URBANO=PMU
 34,997,698

 TOTAL...
 34,997,698

AUMENTO PPTO. DE GASTOS

Salidad

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHUILAF VASQUEZ

JVM/AHV/SPQ/spq Distribución:

ecretari

- Secretaría Municipal

Archivo Adm. y Finanzas

OSE VILUGROM MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA